

Sunchales, 27 de diciembre de 2011.

Sr Intendente Municipal.

Dr : Ezequiel Bolatti

Presente.

Ref: Loteo Montini.

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	29.DIC. 2011
HORA	9:30
	

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a los efectos de informarle que la fracción de terreno que forma parte de la concesión Nord-Oeste del lote número 31 de esta colonia de Sunchales, cuya superficie según plano de mensura N° 47.321/1967 es de 15472.26 m2, y se encuentra identificada en color celeste en la copia del plano que adjuntamos a la presente, no cuenta con servicio de agua potable.

Se deja constancia que los propietarios habían solicitado oportunamente a esta Cooperativa el pedido de factibilidad para el servicio de agua, pero dicha factibilidad nunca se otorgó y el presupuesto no se elaboro ya que los propietarios nunca cumplieron con la entrega de la documentación exigida.

Notificamos a Ud mediante la presente a los fines de que adopten las medidas que estimen correspondan, que para que dicho sector cuente en el futuro con el suministro de agua potable los propietarios y/o adquirentes deberán cumplimentar con los requisitos solicitados por esta Cooperativa, en especial, el pago del precio de ejecución de la obra (tendido de red y costo de infraestructura)

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atte.


Cooperativa de Provisión de Agua Potable
y de los Servicios Públicos de
Sunchales S.A.
EZEQUIEL BOLATTI
ADMINISTRADOR